

# GACETA DE MADRID.

MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicado a la dirección general para que los administradores de Rentas Decimales defendan en juicio los derechos del ramo del Noveno.*

Conformándose el Rey nuestro Señor con la que V. S. propone en 14 de Julio próximo, se ha servido S. M. resolver que los administradores de Rentas Decimales continúen defendiendo el nombre de la Real Hacienda los derechos del ramo del Noveno en los expedientes de incongruidad; sin perjuicio de que si voluntariamente quieren los arrendatarios, se presenten en juicio en los casos que convenga. De Real orden lo comunicó a V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Madrid, 10 de Agosto de 1829.—Luis López Ballesteros.

*Otra comunicado al intendente general del Ejército, señalando el sueldo que debe abonarse a los tambos mayores de Provinciales.*

Conformándose el Rey nuestro Señor con el parecer del interventor general que inserta V. S. en su oficio de 27 de Junio último, en que trata de las indemnidades á la intervención del Ejército de Valencia sobre el haber que debe abonarse á los tambores mayores del regimiento de Milicias Provinciales, ha tenido á bien declarar S. M. que les corresponde y debe acreditárselas desde 1.<sup>o</sup> de Julio del año pasado el que se les señala en la tarifa general de sueldos con arreglo á los artículos 53 y 55 del Real decreto de 31 de Mayo del mismo año y Real orden de 4 de Octubre último; siempre que jenes seviles en los distintos regimientos de los mismos cuerpos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Madrid, 10 de Agosto de 1829.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Según el informe emitido por el Ministro de Hacienda y el de Guerra, y que se publicó ayer en el Boletín Oficial, no se ha hecho en el Ejército de Odesa lo que debía hacerse para redimir el honor de las tropas rusas que fueron derrotadas en el combate de Kulikowka, y que resultó éste y el anterior el más sangriento que se ha librado en las campañas de Rusia y Odesa. Sin embargo de que la población de Odesa ha disminuido considerablemente, y de que el estado sanitario todavía no es muy satisfactorio, cosa que contribuye á revivir el recuerdo de las calamidades que sufrió ésta en su invasión. Las autoridades rusas tienen la certeza de cuanto pueden las necesidades que padecen los habitantes, poniendo sumas considerables en comprender las fortificaciones con el objeto de socorrerlos, trabajaron que se cumpliera todos sin distinción de religión, y que éstos se beneficiaran con la mayor exactitud. De este modo quedó de acuerdo mucha familia que antes vivían en la opulencia. Obviamente tendió todo modo extremo al sencillo

Las relaciones mercantiles entre Odesa y el interior de Asia han quedado establecidas, y el gobernador de Odesa ha hecho lo que debía de ser, y que es que ha hecho favores en todo lo que depende de él, a pesar de que la persona más importante en Odesa lo pidió todo. Ya se ha mandado las competentes medidas para devolver el comercio á las tropas rusas acantonadas al sur del Danubio, que por este motivo no oían por tierra, y para traerlos los medios necesarios de redimir su honor de los granos que participaron tanqüillo con sus enemigos.

Costearse á desaparecer las esperanzas que se habían formado sobre la paz. Sin embargo, las tropas frescas que habían llegado á la Moldavia, y cuya mayor parte debía reforzar el cuerpo de observación dirigido por Schumla, que dejó el general Krasowski, han recibido orden para que no pierda el Danubio y se acantonen en este principado.

Dado que se consideró la posibilidad de que en Odesa se han enviado á la

aglomeración de ciudadanos que en Odesa se hallan, y que están viviendo en el interior del país, se ha mandado que se les dé a cada uno una cifra que les sirva de sueldo para que no se denuncien por usurpación de oficio, y se les obligue a que no se hagan oficios que no sean los que correspondan a su situación. La cifra que se les da es de 500 mil rublos al año.

Además, se ha mandado que se dé a cada uno de los oficiales que se hallan en Odesa, una gran cantidad de víveres de todas especies, incluidos dos principados, y en donde la cosecha ha sido tan abundante, que ha hecho sufrir mucho el precio de ellos. Sin embargo de que no dure mucho este estado de cosas, en atención á que se han dado disposiciones para hacer ésta de la Crimea muchas provisiones, se tiene de abastecer á Varshava y otras plazas del mar Negro, así como á los ejércitos que se hallan al norte y al sur del Báltico.

Según las noticias de la pequeña Valonia parece que el general Geismar tomará muy pronto la ofensiva. (Correspondiente de Nuremberg.)

## Odessa 26 de Agosto.

De cuatro días á esta parte, no se ha visto ninguna señal de pelear, y si tampoco se presenta en los tres siguientes, se volverán á abrir las comunicaciones con el distrito, aunque tomado á penas precauciones que son indispensables. Mas todavía habrá que seguir el asunto sanitario con una cuarentena de 14 días, á fin de que no se introduzca otra vez en esta ciudad, ó en el interior del imperio, el contagio. El día 10 se situó el el noventado al sur del Dniester, y el 11 el de Pruth, y el 12 el de Danubio. El conde Woyiczow, gobernador general de la Nueva Rusia y de la Bucovina, ha recibido un ultimatum del 25 de este mes; por el qual pone S. M. I. bajo decautividad, los lugares establecidos en el Danubio, en el Pruth y en el Danubio. Todos cuantos vengan de fuera, sin exceptuar los correos, pasen en ellos una cuarentena doble, la una en el Danubio ó en el Pruth, y otra en el Danubio. Los pliegos oficiales después de haber sido purificados serán conducidos por correo, destinados á este servicio particular, los cuales podrán presentar las armas de guerra en Satu-Mare y en Dubosar. Los que infringieren las leyes sanitarias serán sancionados con multa, y las personas que se les impideen visitar se encarcelarán los demás. Debe que lleven sus útiles de vestir y no fumar tabaco ni cigarros; y las mujeres que se les impideen visitar se encarcelarán los demás. Debe que lleven sus útiles de vestir y no fumar tabaco ni cigarros; y las mujeres que se les impideen visitar se encarcelarán los demás.

Las cartas de Burgos del 19 del corriente aseguran que se habían abierto en aquella población buques fletados por el Gobierno, y que se han llevado consigo vivieros para el ejército. El 27 de Agosto se abrió en este puerto para Burgos el vapor Pablos, y antes de ayer llegó á esta ciudad el vapor general corredor Alejo-Orlani, al cual viene de Petrópolis, para proceder a volver á salir ayer. (Diario de Odesa).

**AUSTRIA.** A principios de Octubre se cerró el Océano en el lago de Oderzo, y el vapor italiano que se hallaba en este lago, se dirigió hacia el lago de Venecia, donde permaneció durante el invierno. Al principio de Marzo se abrió el lago de Venecia, y el vapor italiano que se hallaba en este lago, se dirigió hacia el Océano.

**Paises griegos.** Tres por 100 consolidados. El vapor italiano que se hallaba en el lago de Venecia, se dirigió hacia el Océano, y el vapor griego que se hallaba en el lago de Venecia, se dirigió hacia el Océano. El vapor griego que se hallaba en el lago de Venecia, se dirigió hacia el Océano.



transicion hacia unos intereses que tarde ó temprano han de ocurrir, y que la politica europea y norteamericana?

Un autor norteamericano, el Dr. George C. Ladd, en su libro titulado "Los Estados Unidos y las Repúblicas Americanas", nos muestra con claridad, en un folleto que se ha impreso en Londres, el resultado de su extensa y profunda revisión de los conocimientos de Londres, y de muchos artículos del Times, dirigidos contra el honor y derechos del Pueblo de España, en lo concerniente á la Independencia de las Américas.

El escritor español con aquel vehemente pessimismo que caracteriza á todas las clases, pero sobre todo, á los hombres ilustrados de su nación, con aquella convicción que casi á pesar de uno mismo se adquiere en el manejo de los negocios, ha recordado la herida que la insurrección americana ha hecho á su país: herida tanto mas grave cuanto debía temerse menos; y que influye tanto mas en el porvenir de la monarquía española, cuanto se ha verificado despues de tres siglos de plena seguridad, arruinando las esperanzas fundadas en muchos siglos de pacífica unión y comercio. La monarquía española se halla respecto á sus colonias en la misma posición que una mujer que repudiada por su esposo despues de haber vivido muchos años en la mejor armonia le dice: vedme no sólo mi dote, sino tambien mi juventud, mis gracias, la lozanía de mis primeros años, y cuanto os he sacrificado. Esta prosperidad, fruto de muchos siglos de protección y de paz, estos principios de civilización, estas ciudades en otro tiempo tan florecientes, estas escuelas, estas academias, estos hospitales, este movimiento social que se desarrollaba lentamente, pero con solidez, todo esto se ha creído con sangre española. Con sus leyes, con sus armas, con sus escuadras favoreció la madre patria el acrecentamiento físico e intelectual de aquellas lejanas comunas; ha protegido la formación de aquellas grandes fortunas que se elevan al abrigo del valor castellano y de la autoridad paternal de los Monarcas españoles. Agradecidas y fieles en los días de fuerza y prosperidad, ¿debian estas colonias ser ingratas y perjurias en los días de desgracia? Las leyes divinas y humanas condenan esta violacion de las máximas del derecho y de la moral.

El autor de esta obra se ha creido obligado á combatir las egontas pretensiones del interés personal. A favor de las revoluciones de América, y de los complicados spirros de la monarquía española, se han emprendido en las playas transatlánticas grandes especulaciones mercantiles. Aquellas ancianas repúblicas las han acogido benignamente, y les han dispensado toda su protección. Mas admirables la fuerza del principio de legitimidad! Sintetizar un soldado en sus antiguas posesiones, sin bloqueo, sin demostraciones hostiles, descansando sobre si mismo, y fiada en sus derechos, paraliza España, estas gigantescas empresas, pura los cálculos de la avaricia, y hace que se desplome esa encrucijada edificación de prosperidad que Mr. Canning había rodado en favor de la Gran-Bretaña. Aquí hay mas: todos los ministerios de la riqueza pública y particular se agotan; aquellos gobiernos, sumergidos en discusiones sobre constituciones, bajo la dictadura militar, se hacen impotentes; las iniciativas sociales se disipan, y se sostiene y la civilización retrograda. En la América meridional se realiza lo que hemos visto en Francia en un periodo de 30 años. Vemos el principio de legitimidad reduciendo á polvo, á pesar de su inmovilidad, todos los esfuerzos de la multiplicación, y el derecho neutralizado al hecho armado de una simple fuerza material. Esto es la razón por que se persigue el abandono de este mismo derecho, y por la que se quieren trastocar con este principio, bien concertados de que nadie dudadero se puede crear en aquellos países, cuando que tienen poco de sombra de estos títulos, cuyo ascendiente es tan formidable.

El autor responde refutando los argumentos de sus adversarios, que se basan principalmente en el principio que el control ejercido de los costos de América, ocasiona al comercio. Esta discusión, llena de hechos extraordinarios, curiosos, y mucha juventud sobre la situación en que hoy se hallan las jóvenes repúblicas, y sobre los resultados que en estos últimos años han tenido con el comercio de la Gran-Bretaña. Dice se puede dejar de conocer hasta donde llegó la importancia de Mr. Canning, á pesar de su gran talento, cuando vio que formando los esfuerzos de los dominios del Nuevo mundo, y disipando la industria británica, diese unos resultados por tanto opuestos, tumultuosos, ybruscos, que mercado nuevo á la prosperidad de su país. Esas causas, se juzga por el Dr. Ladd, responden á la competencia del vellocto de org. Y considera él, en su folleto, todos los que estaban unidos de una amistad devenida, pero en vez de los amigos que suponen, hallaron únicamente perdida de fortuna, y numerosos arrepentimientos. El autor examina con mucha sagacidad las causas de esas equivocaciones, y demuestra que ante todo deben atribuirse

á la exageración de prodotto, á la goza salacijs de la población con el extranjero, á los dificultades locales, y despues á las divisiones internas y á la mala fe de los gobiernos de las nuevas repúblicas. He aquí demostrado hasta la evidencia que una cuando todos los países de Europa hubieran reconocido, como se pretendia, la independencia de los nuevos Estados; aun cuando el gobierno español se hubiera desprendido de todos sus derechos, era imposible que la América meridional realizase las esperanzas que habia fundado Canning sobre tan gigantescas especulaciones.

Este asunto conducia naturalmente al examen de una cuestión importante, á saber, la del espíritu público, y de los sentimientos de la población en las provincias españolas de la América del Sur. La obra de que vamos hablando, toma aqui un nuevo grado de interés, y prueba hasta la evidencia que la mayoría de los habitantes de aquel país echo de menos un sistema mas análogo á su educación y á sus costumbres. De ello presenta muchas pruebas convincentes, entre otras el bárbaro decreto que expulsa del territorio mexicano 600 personas de toda edad, sexo, y condición, como si esta fracción pudiera oponerse á los deseos de diez millones de habitantes que fueran entusiastas de la libertad, ni hacer retrogradar una revolución que tuviese á su favor el consentimiento general de toda una nación. Esta inicua disposición, no prueba por el contrario la debilidad de los héroes de la independencia, y la poca confianza que tienen en su propia fuerza: No es indicio seguro de los vínculos que unen á los americanos con los peninsulares, pues se teme tanto la influencia, aun siendo pacífica, de los naturales de Europa sobre los naturales de América!

¡Quiera el cielo que algun dia se dé oídos á la voz generosa de Fernando, y á los deseos de su heroica nación! ¡Ojalá halle al América meridional en una honrosa y sólida reconciliación con la madre patria, la paz y la dicha que ha perdido! Observando los principios del derecho y de la moral, es como únicamente se pueden afianzar y mantener los intereses particulares. Estos no quedan prevalecientes contra la justicia."

## VARIEDADES.

### Viajes que hace una libra de algodón.

Traduñamos con el mayor placer el presente artículo, sacado del núm. 2, año segundo del *Mercurio de Londres*, en el cual su autor, á la novedad de la idea, ha reunido datos utilísimos para los que se dedican al estudio de la ciencia económica.

En 10 mil puntos diferentes de los dos hemisferios, dice, pasan cada año á las Islas británicas y á Francia 208 millones de libras de algodón en rama. Las primeras han recibido el año de 1823 la cantidad de 167.9359, y 249.7559 la segunda. Esta importación vale 250 millones de fr., y para su producción se necesitan 1.664 millones de algodones, que se compran á 1 francos 42 centavos la libra, y que ocupan 25 mil hectáreas de superficie, de 25 al grado. Los 8662 barcos en que se acomodan, ocupan por lo menos 16.936 toneladas, para cuyo transporte se necesitan 1.600 buques, los cuales, calculados en una linea, ocupan un espacio de 25 leguas. Limitemos nuestras observaciones á la 208 millonésima parte de esta masa, inmensa de algodón, y sigamos en los viages que hace desde su origen hasta su consumo.

Tomemos por linea una libra de algodón de largo vellón, y los 95 millones de libras que reciben los almacenes de Calcuta, procedentes de las nuevas plantaciones de la provincia de Delhi.

Bajando por el río de la Jumna al Ganges, para llegar á la rica metrópoli de la India británica, dicho cargamento puede tomar cuatro diferentes ríos. Si pasa á la Chino entra en el número de los 100 millones de libras de algodón que Inglaterra vende cada año en los mercados de Canton, y las cuales, reunidas á las demás manufacturas de la industria británica, le sirven para adquirir 45 millones de libras de té, cada una de las cuales, comprada á 18 libras, se vende á 6 francos al consumidor europeo. Si se embarca en buques americanos forma parte de la reexportación de géneros extranjeros, que proporciona á los Estados Unidos un comercio anual de 150 millones de fr. Y mas de lo que le deja la venta de los productos indígenas. Si pasa á Europa se convierte en las fábricas francesas en telas de gasa, puras, elegantes y novadas de obtener los honores del Louvre. Trasladada á Inglaterra forma parte de los 200 millones que se mandan á este punto desde los puertos de Calcuta y Bombay para correr hacia los países tributarios de la industria británica.

La libra de algodón que llama nuestras observaciones, desembarca en Londres, para al condado de Lancaster para hilarse en una de las 300 maquinillas de vapor de esta rica y populosa ciudad. La perfección de los métodos empleados en ello es tal, que de la mano de 300 hilos de 840 metros cada uno, los cuales

formado uno solo de 15000 leguas del Aisa, que dirige; y de sus yacimientos del Indio, el río Amazonas, de cuya fuentecilla se trae agua Paisley en su casa, para que no pierda un solo instante de vida. El capitán de su buque, el capitán del ingenio, para el contrario de Asia; 4000 quintales de algodón, que lleva con el nombre de Paisley, para rayarlos con mazorcas, sin pelarlos, si bien pronto e ingenuos. Para bordarlos se acude a los talleres del condado de Doncaster, cosa dentro de su conocimiento más trivial. Para blanquearlos tráelos a Glasgow, se sacan de la tina a Paisley a recibir una nueva forma; se embarca para Londres, en donde se convierte en uno de los astros que forman el coloso del comercio británico.

Cuatro años pasan desde que el fabrador indiano recoge el algodón, hasta que trasformado por el concurso de la química, de la mecánica y del dibujo, en un liente hermoso, se halla en disposición de volver a través de los mares con un valor triplemente decuplicado. Aunque el auxilio de los artes el algodón solo se habría convertido en mechas groseras para auxiliar a algún sabio en sus vigilias profundas, mas por los esfuerzos del ingenio humano sirve de adorno al ornato del terreno, hace las delicias del mundo náutico, y seduce a los Republicanos de la América Meridional con los encantos del lujo europeo. Para adquirirlo, la India misma que lo produjo tiene que sacrificar un valor mil veces superior al que ha recibido cuando vendió el algodón; la China suspende sus leyes prohibitivas; tan inmutables hasta ahora como sus costumbres, y las minas de Méjico y del Perú prodigan sus tesoros para adquirirlo.

Pero cuán multiplicada reunión de circunstancias ha mediado para dar resultados tan maravillosos? Fue preciso que el fruto de un arbusto aravaca en el espacio de 300 leguas las llanuras del Indo, para llegar a Calcuta; que corriese luego 49 leguas por mar para llegar a Inglaterra; que aquí recorriese por medio de los cañones y de los caminos una distancia de 510 leguas, empleando en su trasporte mas de 150 personas, que se mantienen con esta industria. Ha sido preciso que esta, apropiándose los prodigios de la física, empleara el poder del fuego, haciendo docil el elemento más indomable y destructivo; que los progresos de la navegación hubiesen aproximado las orillas del Ganges á las del Tíbet, que el imperio del Mogol se convirtiere en patrimonio de una comisión de mercaderes, y que sus provincias se hicieran más fertiles, y sus pueblos cultos, por el impulso de unos conquistadores, que eran bárbaros 20 siglos después que el Aisa, á tal cual ilustran actualmente, poseen ya los basílica de las ciencias, de las artes y de la industria. (S. E.)

El extracto de "La Revolución americana" contiene con la tarde de hoy, millares de páginas, los sucesos seguidamente en la se extiende de 1775 a 1783 y 93, como el 201 numero. El punto de 2500 tuvo ocurrido en todos los extractos, de los sucesos de mil millones y tantos que seieron en defensa de la justicia en la guerra de la independencia, cargo en suerte del primer extracto de la revolución de América. María Casanave, hija de Jura, soldado de Guardias españolas, muerto en el campo del bosque.

#### CAMBIOS DEL DÍA.

Lunes, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
París, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Sevilla, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Barcelona, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Cádiz, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Sevilla, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Málaga, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Gibraltar, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Algeciras, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Málaga, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Vélez-Málaga, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Baza, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Córdoba, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Sevilla, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Alcalá de Guadaíra, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Jerez de la Frontera, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Cádiz, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Algeciras, 10 de Noviembre de 1829. 374.37  
Cádiz, 10 de Noviembre de 1829. 374.37

300 shillings cada uno ó 12000 pesos en su equivalente de 5000 francos. Se rifan varias alhajas y dinero, ó beneficio de la Real Hacienda, y se legalizan las licencias de los gremios en las preseas suyos propietarios. Se rifan 100000 francos de diferentes tipos y títulos de la Real Hacienda, en 3000 lotes, cada uno de 333 francos. Se rifan 150000 francos de los gremios de los artesanos y profesionales, que no son más de 2500 francos cada uno, y 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 200000 francos en 10000 lotes, cada uno de 20 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos.

300 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos. Se rifan 100000 francos en 10000 lotes, cada uno de 10 francos.

De la feria de Navidad, de plata, compuesta de tres piezas: salvadora, obla, y componil en plástico, recubierta de una telilla grande redonda, también de plata, de una graciosa cesta del mismo metal, y de una prisadera cuna de caoba, en figura de barco, colgada en esquinas de acero, en dos columnas que se elevan de la tarima; y en este un cajón para la envoltura.

De una taza de plata grande para almuerzo, con tapa y plato correspondiente; de cuero, baúles del mismo metal, redondas y labradas, a cincel, de dibujos extraños, y de un reloj de sobremesa de campana y cuerda para ocho días, su pedestal y columnas de mármol blanco con adornos de bronce dorado y fanales de cristal.

De seis cabijeros con sus cuchillos hechos á martillo, de una taza para caldo con tapa y plato de un portavainagera, todo de plata, y de una banqueta de caoba, con adornos dorados, y el asiento de cañamo, bordado por sus referidas emplazaciones.

Las expresadas alhajas y dinero están de manifiesto en la calle de Alcalá, durante la feria, en cuyo año y en la calle de Toledo, equipa á la Imperial, se despachan los billetes á precio de 25000 vellón cada uno, subido al 400000 en la noche.

El sorteo se celebrará públicamente, con la debida legalidad, el dia 25 de Noviembre del presente año en el año accustomed de la Puerta del Sol, y verificado, se dará noticia de los números que salgan premiados, para que presentándose con ellos los interesados, reciban las alhajas adjudicadas.

En la feria se celebra, y se organiza, en el ayuntamiento el sorteo de los regalos que se dan en la feria, en el año 1829.

#### ANUNCIOS.

Colección de Reales decretos y órdenes pertenecientes á la Real Hacienda, desde 1.º de Enero de 1829 hasta fin de dicho año; un tomo en 4º. Se vende en el despacho de la imprenta Real, en rústica sobre sobreceibad en est. y en su continuidad de los inde-

nidos. Nuevamente de los Sres. Partida del Rubio. Rey de 1829, con la guía del Lic. D. Gregorio Lopez. Fue obra de publicarse con especial permiso de S. M., bajo el sello y aprobación de la Inspección general de instrucción pública. Los señores criptóforos fueron obligados a la legalidad por la que tomó parte la segunda Partida contra el impuesto de Aranjuez y plazuelas de Calzada, y en las diligencias de las ciudades del Reino de Aragón, dadas en el prospecto y pagando en Madrid vales en anticipados para la entrega siguiente; en las provincias se pagará cada entrego el 50% realista, recibiendo ésta una libranza de 12000 reales de 1829.

Otra obra del mismo autor, y segun el uso de la antigua religión de Sto. Domingo de Guzman, acompañado de la historia de su institución por dicho Santo, y de las innumerables indulgencias, y con las oraciones que acompañan los misterios, con los mismos ritos que se practican á él. Obra útil para todos los clanes de personas. Se halla en la librería de Rodríguez.

Un número de los suscriptos, hecho por M. Le Roy por la Academia de medicina de París, ó una ciencia similar, que lleva el nombre del autor. Se halla en 2 volumenes, librería de Muniz, calle de la Paz; Valladolid en la de Rodriguez, Soria, en la de Puyer, Santiago en la de Rop, Barcelona, y Oviedo, en la de Domingo, Puerto Rico, etc.

Dedicado a Antropos, filius, heredero del difunto, D. Juan Cajetano, al Duques, juez en su fin del tribunal de cuentas de Medina del Campo, y fulminado presidente de los Cuentos de Medina del Campo, que había sucedido al juez de la persona. Se publicó en 1828 en Madrid. Un volumen en 4º. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, y en la de D. Juan Martínez, en la de la Concepción. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, en la de la Concepción. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, en la de la Concepción. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, en la de la Concepción. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, en la de la Concepción. En la librería de Gómez, en la de Rodríguez, en la de Bustamante, en la de la Concepción.